

COMUNICACIÓN SSN

4 6 5 7

14 AGO 2015

Circular SSN REG 2 5 4

SINTESIS: **INVERSIONES PRODUCTIVAS COMPUTABLES PARA EL PUNTO
35.8.1. Inciso K - RGAA**

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras:

Por medio de la presente se les comunica que el Comité de Elegibilidad ha determinado computable para el Punto 35.8.1., Inciso K, las siguientes inversiones productivas:

Obligaciones Negociables:

- Obligaciones Negociables Pyme Garantizadas Euro S.A., Clase I
- Obligaciones Negociables MILICIC S.A., Serie III
- Obligaciones Negociables Pyme Vetanco S.A.

Fideicomisos Financieros:

- Fideicomiso Financiero CGM LEASING XXVI, Clase A.
- Fideicomiso Financiero de Infraestructura Eléctrico, Serie VI.

Diego Sebastian Marenzi
Gerente Evaluación
a/c Superintendencia de Seguros de la Nación
Distribución N° 37867

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PÁGINA/S
CIRC. ANT. IDENT. N°

9 2 4 4

Página 1